



Huamachuco, 27 de marzo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 018 - 2023-GRLL-GGR-GRE-UGEL-SC/AGP/DIR

Señor(a)(ita) :
Director(a) ii.ee del ámbito de UGEL Sánchez Carrión
Presente.

Asunto : Precisiones de Monitoreo Regional del Buen Inicio del
Año Escolar 2023 – Fase 2 – Primer día de clases.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 0195 - 2023-GRLL-GGR-GRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y expresarle mis deseos de buena salud para usted y toda su familia, así como para todo su equipo de trabajo.

La Gerencia Regional de Educación en coordinación con la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) sobre el registro en SIMON del PM 70 Buen Inicio del Año Escolar segunda etapa, se ha concluido en lo siguiente:

1. El registro del PM 70 BIAE, tanto en la modalidad autorreporte como el monitoreo de especialistas a las II.EE. se inicia el 20 de marzo, o el día que la II.EE. da por iniciado el año escolar con estudiantes.
2. La fecha de término del registro del PM 70 será el día 14 de abril del 2023.
3. Las ii.ee del ámbito de UGEL Sánchez Carrión, bajo responsabilidad funcional, deben reportar al 100% como se especifica en el respectivo protocolo.
4. Reiterar que al momento de realizar el monitoreo o autorreporte, tener en cuenta que en el ítem 15 de ambos instrumentos, sólo para el caso de educación inicial, considerar "¿Las o los docentes cuentan con sus actividades del periodo de adaptación?" en lugar de "¿Los docentes cuentan con la primera unidad de aprendizaje?"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

archivo.
Adjunto (01) folios
GMMH/ J.AGP
krcm/sec



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. Segura Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III